

OTRAS COLABORACIONES

El acceso de los menores a Internet

Francisco Ros Perán*

1. Introducción: el contexto de la Sociedad de la Información en España y su adopción por los menores

En los últimos años, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha impulsado con fuerza en España un rápido desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), dado que su implantación resulta básica para el progreso social y económico. Estas tecnologías facilitan la creación de nuevos modelos de negocio y la generación de riqueza económica, constituyendo un elemento clave para conseguir un crecimiento económico sostenible y una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

En el impulso de las TIC en España merece mención especial el Plan Avanza y su continuación, el Plan Avanza2, que ha movilizado hasta 2010 un presupuesto público estatal de más de 8.000 millones de euros, al que se han sumado recursos adicionales del sector privado, CC.AA. y entidades locales por un importe de otros 4.000 millones de euros.

El Plan Avanza está consiguiendo acelerar la redefinición de las bases de nuestra estructura productiva, modernizando la economía española y potenciando una mejora de la productividad y competitividad de nuestras empresas. Por otra parte, en lo que se refiere a los hogares, gracias a este impulso sin precedentes, más de la mitad de los mismos cuenta ya con conexión a Internet de banda ancha y el número de usuarios de Internet en nuestro país as-

ciende a 25,1 millones, lo que supone más que duplicar la cifra de 2003.

En este contexto de acelerada transformación digital de nuestra sociedad y economía, hay que destacar que el uso de las TIC y, en particular, de Internet se produce con mayor intensidad entre los jóvenes. En este sentido, según datos del INE, el porcentaje de niños españoles de 10 a 15 años que se conecta a Internet es del 82 por 100 y en el tramo de edad de 16 a 24 años, este porcentaje aumenta hasta el 90,3 por 100, situando a España, según los datos de Eurostat, en unos niveles de más de siete puntos por encima de la media comunitaria (83 por 100).

2. La Sociedad de la Información y las nuevas posibilidades para la educación de los menores

En el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) *"Hacia las sociedades del conocimiento"*, publicado en 2005, se concluye que las tecnologías de la información y las comunicaciones abren paso a una educación basada en el desarrollo del aprendizaje electrónico (*elearning*), que comprende desde el uso del ordenador para el trabajo en las aulas hasta las carreras universitarias cursadas totalmente a distancia. Este informe considera asimismo que un aprendizaje electrónico facilita una supervisión individualizada y una mayor flexibilidad de la gestión del aprendizaje y de la autonomía en la adquisición del saber.

Tal y como se indica en el citado Informe de la UNESCO, las tecnologías de la información pueden potenciar y enriquecer la educación de los menores de forma

* Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

significativa, proporcionando nuevas herramientas y contenidos multimedia, y ofreciendo sistemas con valor añadido que permiten una mayor personalización y participación del menor en el proceso de aprendizaje, incorporando a su vez mayores grados de flexibilidad.

En este mismo sentido se han pronunciado también recientemente los países participantes en el Encuentro Ministerial Unión Europea –Latinoamérica– Caribe, celebrado en La Granja de San Ildefonso, bajo la Presidencia española de la UE, los pasados días 14 y 15 de marzo de 2010, donde se acordó recomendar el uso de las TIC para mejorar los programas educativos y también se expuso la necesidad de desarrollar las habilidades digitales que requieren los niños para desenvolverse en el nuevo entorno digital.

La sociedad en su conjunto tiene la oportunidad de emplear de manera productiva las nuevas posibilidades que ofrecen las TIC con fines educativos. Estas tecnologías permiten poner en funcionamiento una nueva generación de sistemas de enseñanza, que facilitan un aprendizaje flexible e interactivo.

De este modo, gracias a las TIC, los procesos de aprendizaje pueden facilitarse ya desde edades tempranas. Un niño menor de cinco años quizás pueda no saber leer pero es capaz de identificar el significado de las imágenes y está capacitado motrizmente para usar el ratón, por lo que puede navegar por páginas infantiles basadas en imágenes y sonidos, y practicar sus primeros trazos con programas de dibujo, escuchar videocuentos o practicar con el ratón sencillos ejercicios. Así, las TIC le permitirán aprender jugando en un entorno amigable.

Asimismo, las TIC se pueden utilizar como complemento educativo en el hogar, al facilitar el acceso a una gran variedad de contenidos multimedia, como por ejemplo, vídeos que detallen diferentes procesos de fabricación, contenidos multimedia que expliquen los fenómenos naturales, animaciones que muestren la estructura y órganos del cuerpo humano, etc.

En lo que respecta a la utilización de las TIC en los procesos de aprendizaje, España ocupa posiciones de claro liderazgo internacional. Prácticamente la totalidad de nuestros colegios (99,3 por 100) están conectados a Internet y el 98 por 100 dispone de Banda Ancha.

Este liderazgo se debe en buena medida al Programa Internet en el Aula, el más ambicioso de los que se han realizado hasta la fecha para la incorporación de las TIC en la educación. Este Programa ha contado con una inversión global de 453 millones de euros para el período 2005-2008, de los que el Ministerio de Industria, Turismo y Co-

mercio aportó 104 millones directamente y 175,4 millones a través de la entidad pública empresarial red.es.

El Programa Internet en el Aula ha facilitado la instalación de equipamiento informático, proporcionando más de 100.000 equipos individuales y conexión a Internet de banda ancha en centros educativos, y ha impulsado el Proyecto Agrega de contenidos digitales e innovación, el Programa Enseña y el Programa Ticne de inclusión digital, éste último específicamente dirigido a la integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Por su parte, el Proyecto Agrega es una plataforma de contenidos digitales educativos (www.proyectoagrega.es) que, surgiendo dentro del programa Internet en el Aula, tiene como objetivo facilitar a la comunidad educativa una herramienta útil para integrar las TIC en el aula. Esta plataforma permite a los docentes de enseñanzas regladas no universitarias la obtención de secuencias de aprendizaje predefinidas para utilizar en el aula, además de facilitar la creación de sus propios contenidos. Las familias también pueden acceder a este recurso formativo donde sus hijos pueden aprender de manera flexible e interactiva.

La plataforma Agrega ha obtenido un reconocimiento internacional, al recibir en mayo de 2009 el "Silver Prize" en los *IMS Learning Awards*, premios internacionales que reconocen los usos de las tecnologías "con mayor impacto en el apoyo del aprendizaje". Además, se ha firmado un acuerdo con Reino Unido para que este país desarrolle su estrategia de contenidos digitales en base a la plataforma Agrega, y otros países como Nueva Zelanda, Emiratos Árabes o la Organización de Estados Iberoamericanos se han interesado también por esta plataforma.

Por otra parte, el Programa Enseña persigue reforzar la capacitación de los docentes y de los padres y tutores en el uso de las TIC, complementando y reforzando las acciones formativas existentes.

3. La Sociedad de la Información y la comunicación interpersonal, y el ocio de los menores

En cuanto al uso efectivo que hacen los adolescentes españoles de los servicios prestados a través de Internet, un reciente estudio¹ identifica los tres servicios que encabezan

¹ Sánchez, A.; Rodríguez, L. y Fernández, P. (2010), "Estudio sobre los hábitos de los adolescentes en el uso de Internet y Redes Sociales", Estudio de la Universidad Camilo José Cela. Los autores del estudio emplean una muestra de más de 1.000 estudiantes de primero a cuarto de ESO.

el ranking de sus preferencias: las redes sociales (45,8 por 100), el servicio de comunicación personal "Messenger" (41,8 por 100) y los servicios de descargas de contenidos (36,1 por 100). Lo anterior indica que los adolescentes utilizan Internet principalmente como medio de comunicación, por encima del uso de Internet como medio de acceso a la información y contenidos digitales a través de las descargas.

La adopción de Internet ha sido particularmente acelerada en el caso de los menores, convirtiéndose hoy en día para ellos esta Red en una herramienta básica de relación social y de identidad. Esto se refleja en que un 75 por 100 de los menores declara que Internet les gusta "mucho o bastante más que otras cosas"².

La utilización de las TIC en las actividades de ocio facilita que los menores tengan acceso a otras alternativas de ocio de carácter educativo, desde el conocimiento y la práctica de otros idiomas hasta la visita virtual de lugares distantes, y también facilita que los menores desarrollen habilidades de manejo de herramientas informáticas básicas que, con mucha probabilidad, les serán de utilidad en su futura actividad personal y profesional. Asimismo, las TIC favorecen también el desarrollo de actitudes de trabajo de colaboración en equipo, al facilitar la participación de contenidos y conocimientos.

4. La Sociedad de la Información y la protección de los menores

Estas grandes potencialidades que ofrece Internet deben ser acompañadas de un refuerzo de la educación de los menores, que deben obtener apoyo y educación sobre cómo comportarse de manera segura en el entorno digital de las TIC y de Internet, tal y como ocurre con el resto de actividades en su vida cotidiana.

No obstante, la citada necesidad de reforzar la educación de los menores en este ámbito digital, resulta difícil llevar a cabo una acción educativa sobre un comportamiento seguro en el uso de estos servicios, dado que es frecuente que los adultos en general y, en particular, los padres o los profesores, no conozcan en profundidad las implicaciones prácticas de los servicios que utilizan los menores en Internet. Así, resulta particularmente importante el papel de las instituciones públicas y privadas que desarrollan acciones de información y de formación tanto de los propios menores como de sus padres, tutores y de la comunidad educativa.

² Observatorio de la Seguridad de la Información (2009) "Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres".

Desde esta Secretaría de Estado se han venido desarrollando diversas iniciativas en el ámbito de la protección de menores, dirigidas principalmente a la información y educación de éstos y de sus familias. En este sentido, se ha creado el portal de Internet "Chavales" (www.chaval.es) dirigido a menores de entre 6 y 13 años, que ha recibido más de 720.000 visitas desde su creación en 2005. Este portal facilita que los menores aprendan a utilizar los nuevos servicios de Internet de manera segura y beneficiosa. El portal también dispone de una sección específica para padres y tutores, que responde a las preguntas más frecuentes sobre cuestiones como la seguridad de los diferentes servicios que utilizan los menores (*chats, blogs, redes sociales,...*) o las precauciones básicas que se deben adoptar para manejar los datos personales.

Asimismo, desde esta Secretaría de Estado, a través de la sociedad pública INTECO establecida en León, se ha desarrollado un número importante de acciones en materia de protección de los menores en Internet. INTECO concentra sus acciones en la oferta de servicios de seguridad a través del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes en Seguridad de la Información, INTECO-CERT, la Oficina de Seguridad del Internauta y el Observatorio de Seguridad de la Información. Las acciones de INTECO en el área de protección de menores incluyen servicios preventivos y de información, a través de elaboración de guías, manuales, artículos, y suministro de herramientas de protección; servicios reactivos ante posibles incidentes de seguridad; elaboración de estudios e informes de análisis sobre la seguridad en los menores, así como análisis de amenazas específicas dirigidas a los menores o que les puedan afectar; elaboración de juegos educativos y materiales multimedia enfocados a la formación de menores, padres y educadores; e impartición de charlas y seminarios de concienciación y sensibilización en colegios e institutos.

Por su parte, desde el Plan Avanza y su continuación, el Plan Avanza2, se ha facilitado soporte financiero a diversos proyectos dirigidos a la educación de los menores en el uso de Internet, impulsados por una amplia diversidad de entidades públicas y privadas. En concreto, en el período 2007-2009 se ha dado apoyo desde el Plan Avanza a 18 proyectos de relevancia dirigidos a la protección de los menores en Internet, movilizándose recursos económicos en estos proyectos por importe de 10 millones de euros.

Además de las iniciativas ya citadas, pueden mencionarse acciones de un importante número de instituciones públicas, entre otras, la Agencia Española de Protección de Datos, que ha creado una sección específica en sus páginas de Internet en la que se ofrecen recursos y materiales informativos destinados a niños, padres y miembros de la

comunidad académica que estén interesados en profundizar en el derecho a la protección de datos, de forma sencilla y educativa, prestando especial atención al buen uso de las TIC.

Finalmente, puede ser destacado que el sector privado está asumiendo, en el contexto de sus actuaciones de responsabilidad social corporativa, un papel cada vez más activo en el desarrollo de iniciativas de autorregulación que

fomentan un uso seguro de las TIC por parte de los menores. Las iniciativas en este ámbito son de muy diversa naturaleza y van desde la elaboración de guías y folletos explicativos dirigidos a los menores y las familias, hasta la firma de acuerdos de colaboración empresarial, tales como el "Código de conducta de los operadores móviles españoles para el fomento de un uso responsable por parte de los menores de edad de los nuevos servicios y contenidos móviles".